

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -  
SENACE

PROCESO CAS N° 093-2017-SENACE

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

UN ESPECIALISTA EN SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	PORRAS PUERTAS VANESSA IVONNE	20	APROBADO
2	URBANO PEÑALOZA JHONNY RAFAEL	14	APROBADO
3	TAMARIZ CUENTAS HUMBERTO ANTONIO	12	APROBADO
4	DIAZ LEIVA ERNESTO WILFREDO	----	NO APROBADO
5	CONTRERAS DIAZ RUBEN	----	NO APROBADO
6	MIRANDA LUDEÑA MELISA	----	NO APROBADO
7	CORDOVA CORNEJO SAMUEL MAURO	----	NO APROBADO
8	JIBAJA SAAVEDRA JANETH	----	NO SE PRESENTÓ
9	RAFAEL POMPA ZONNIA YVETTE	----	NO SE PRESENTÓ
10	SANCHEZ LAPOINT JOHAN JULIO	----	NO SE PRESENTÓ
11	SANTOS ALEJOS WALTER DOMINGO	----	NO SE PRESENTÓ
12	SILVA MORENO DAVID HOMERO	----	NO SE PRESENTÓ

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

El/la candidato (a) con calificación "**Aprobado**", deberá presentar los documentos sustentatorios el día **29 de enero de 2018**, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes del Senace, ubicado en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351 Miraflores, Lima - Perú, de la siguiente manera:

- 1.- Currículum documentado, adjuntando la ficha de hoja de vida descargada del Módulo de Convocatorias, en un fólter con fástener (no anillado, no empastado u otro), en sobre cerrado (lacrado).
  - 2.- Debidamente foliado, el folio se iniciará a partir de la primera página de la ficha de la hoja de vida e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva (Ejemplo: 1,2,3,4, .....,etc), ordenado cronológicamente, foliado y rubricado ó
  - 3.- Currículum Vitae documentado debe escanearlo en un solo archivo en formato PDF (tamaño máximo de archivo 20 MB), el cual deberá cargar en el Módulo de Registros de Postulantes CAS, para ello se recomienda revisar el Manual de Usuario.
- Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 26 de enero de 2018  
**Unidad de Recursos Humanos**